

ARCHIVO

NH 91/8662

A: 08 MAY 91

|        |                                     |        |                          |        |                          |
|--------|-------------------------------------|--------|--------------------------|--------|--------------------------|
| P.A.A. | <input type="checkbox"/>            | R.C.A. | <input type="checkbox"/> | F.W.M. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E. | <input checked="" type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> | P.V.S. | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O. | <input type="checkbox"/>            | EDEC   | <input type="checkbox"/> | J.R.A. | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.C. | <input type="checkbox"/>            |        |                          |        |                          |

INFORMACION PARA EL MENSAJE DE 21 DE MAYO  
COMISION ESPECIAL DE DESCONTAMINACION

El programa de Gobierno ha incorporado los aspectos referidos a la preservación del medio ambiente en las políticas económicas y sociales que desarrolla de manera de velar por que el derecho de todo ciudadano de vivir en un medio ambiente libre de contaminación no sea afectado; dentro de esta política ha tenido especial importancia el enfrentar la grave situación ambiental de la Región Metropolitana. Para este objeto se creó una "Comisión Especial de Descontaminación" con un carácter interministerial por las implicancias multisectoriales de las soluciones a los problemas de contaminación.

La Comisión preparó un "Programa de Descontaminación Ambiental de la Región Metropolitana" con medidas de corto, mediano y largo plazo que se ha ido cumpliendo para reducir la contaminación del aire, del agua y de la tierra que afecta a la ciudad. Aunque no puede esperarse que en un plazo menor de 10 años se alcance el objetivo final de un Santiago libre de contaminación, si es necesario que se reduzcan de inmediato los peligros que la contaminación implica para la salud de la población.

Se consideró que el éxito de este programa no depende sólo de la puesta en marcha de las medidas que contempla, sino también de la participación en esta tarea de las diferentes organizaciones políticas, sociales, económicas, culturales y académicas de la ciudad de Santiago. Se impulsó una vigorosa participación ciudadana en los planes de descontaminación, favorecido por una amplia campaña de comunicación que en conjunto con mostrar la decisión con que el Gobierno ha enfrentado esta materia consiguió que la población a la que se informó plenamente de la gravedad de la situación, asumiera plenamente el problema, lo transformaba en una preocupación preferente y estuviese dispuesta a enfrentar los sacrificios que su solución impone.

21824

La contaminación atmosférica ha sido enfrentada con medidas para disminuir las emisiones de contaminantes de las diferentes fuentes. En tanto estos planes de reducción de emisiones surten el efecto deseado, la herramienta para proteger la salud de la población son los Planes de Emergencia, que han sido y serán aplicados con decisión. El Plan de Emergencia establecido para enfrentar episodios de alta contaminación funcionó adecuadamente y permitió disminuir los niveles cada vez que fue necesario, garantizando así que la población de Santiago no estaba sometida a una situación inmanejable de contaminación atmosférica. // Para bajar las emisiones provenientes de las fuentes móviles se han dictado leyes que han permitido que el Ministerio de Transportes pueda realizar una efectiva racionalización del transporte público responsable principal de las emisiones de partículas. Entre las nuevas facultades que recibió el Ministerio de Transportes se encuentran las de licitar recorridos, empadronar líneas, tipificar vehículos y establecer mecanismos de ingreso a la actividad como para sacar de circulación máquinas antiguas contaminantes. Se reforzó el control de vehículos en la vía pública y de las plantas de revisión técnica. Los programas de Metrobus, de Metrotren y próximamente de ciclotren son otras acciones importantes en este campo.

Se concluyó un extenso estudio sobre la forma de gestionar la descontaminación en las industrias. Como consecuencia, está en preparación un Decreto Supremo que complementa la normativa vigente y determine estándares máximos de emisión por tipo de fuente fijas. Posteriormente se creará un mecanismo obligatorio de declaración de emisiones que deberá ser cumplido en un plazo perentorio. Entretanto, muchas industrias, en forma voluntaria, han realizado inversiones destinadas a rebajar sus emisiones contaminantes por la vía de cambiar sus sistemas de combustión, instalando filtros u otros dispositivos descontaminantes.

Se han activado programas MINVU de pavimentación urbana para reducir polvo en suspensión en la ciudad. Un grupo de profesionales de los ministerios de Vivienda y Obras Públicas ha estado realizando experiencias en técnicas y diseños de pavimentación más económicos y drenajes urbanos. El resultado alcanzado significa que a pesar de las adversas condiciones climáticas del año pasado los niveles de contaminación de partículas fueron reducidos, reducción que deberá aumentarse el año en curso. // En los planes para 1991 y años siguientes a las iniciativas relativas a transporte, industria y pavimentación, se añaden otros componentes fundamentales del Plan de Descontaminación. Un grupo multisectorial encabezado por Conaf, trabaja en el diseño de proyectos de forestación en Santiago, que funcionen como "cordón ecológico" reduciendo las emisiones contaminantes y un grupo de trabajo del Ministerio de Vivienda estudia un nuevo Plan regulador Intercomunal de Santiago que produzca un crecimiento equilibrado y que incorpore externalidades ambientales negativas.

↙ La nueva ley de municipalidades permitirá discutir nuevos mecanismos participativos y revisar las funciones de las organizaciones ciudadanas actualmente existentes para permitir su apoyo organizado en las tareas de control ambiental.

La contaminación de las aguas ha sido enfrentada a través de una reactivación del Plan Maestro de Alcantarillado, formulado hace ya algunos años y cuya implementación estaba muy retrasada.

1990  
A fines del año <sup>✓</sup>EMOS S.A. inició el programa de saneamiento de los cauces que reciben aguas servidas, adjudicando la construcción del abovedamiento del Canal A-H y la primera etapa del Colector Interceptor de las descargas del Zanjón de la Aguada. Durante ~~el año~~ <sup>1991</sup> se continuó con el diseño de la Planta de Tratamiento Santiago Poniente y con el anteproyecto del colector interceptor de las descargas del Río Mapocho. Se está determinando el plan de construcción de plantas de tratamiento de estas aguas para dar una solución integral a esta contaminación que es la más grave que

enfrenta la ciudad de Santiago, que no sólo afecta la salud de sus habitantes y nos hace vulnerables a una epidemia como la del cólera que actualmente encaramos, sino que además puede influir negativamente en nuestras exportaciones.

En relación a los residuos sólidos se estableció un Plan de acción en una Comisión creada en la Intendencia Metropolitana cuyo objetivo es definir las políticas y actuar como unidad operativa para realizar las acciones requeridas para conseguir un adecuado manejo de los residuos sólidos tanto domiciliarios como industriales. *Esto se*

*ha traducido en mejoras del funcionamiento de los actuales rellenos sanitarios, así como en el desarrollo de inicio del trabajo técnico para diseñar las soluciones de reemplazo cuando o los se agotan dentro de unos tres años.*



EDUARDO ARRIAGADA MORENO  
PRESIDENTE

COMISION ESPECIAL DE DESCONTAMINACION  
REGION METROPOLITANA

TEATINOS 120 OF. 812  
SANTIAGO CHILE

FONOS: (562) 699 3435  
(562) 699 3436  
FAX: (562) 699 3660